RESOLUCIÓN SENADIS Nº 215/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), ID Nº 343.385, A LAS FIRMAS OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS Y SEGEL LOGÍSTICA S.A.

Fernando de la Mora, 07 de diciembre de 2018

VISTO: La Nota de fecha 06 de diciembre de 2018, presentada por el Comité de Evaluación, que en la misma se remite el Informe de Evaluación, cuya conclusión expresa: Con base a las consideraciones expuestas en este Informe de Evaluación, de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 13/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina" para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), ID Nº 343.385, a las siguientes Firmas: **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS Y SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, que en su Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" establece: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Gloria María Acosta Ybarra
Secretaria General Interina
SENADIS

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

Que, El Decreto N° 165/2018 "Por el cual se nombra al Señor César Augusto Martínez Fariña, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS N° 127/2018 "Por la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución SENADIS N° 4179/2018 "Por la cual se conforma el Comité Permanente para la calificación de propuesta presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional para el Ejercicio 2018, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 215/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), ID Nº 343.385, A LAS FIRMAS OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS Y SEGEL LOGÍSTICA S.A.

Que, La Resolución SENADIS N° 211/2018 "Por la cual se designa al señor Juan Victoriano Valdez Isasi, Director de Gabinete, como Encargado de Despacho de la Secretaría General de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa Nº 13/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina" para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), ID Nº 343.385, a las siguientes Firmas:

- OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS: el monto total adjudicado a la firma es de guaraníes treinta y cuatro millones novecientos veintisiete mil trescientos cincuenta y dos (G. 34.927.352.-), en los siguientes Lotes:

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Gloria María Acosta Ybarra
Secretaría General Interina
SENADIS

- LOTE N° 1: por un monto total de guaraníes treinta y tres millones doscientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y dos (G. 33.277.352.-).

- LOTE N° 4: por un monto total de guaraníes un millón seiscientos cincuenta (G. 1.650.000.-).

- MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS: el monto total adjudicado a la firma es de guaraníes cuarenta y ocho millones ciento veinte mil (G. 48.120.000.-), en el siguiente Lote:

- LOTE N° 2: por un monto total de guaraníes cuarenta y ocho millones ciento veinte mil (G. 48.120.000.-).

- SEGEL LOGÍSTICA S.A.: el monto total adjudicado a la firma es de guaraníes un millón ochocientos cuarenta mil (G. 1.840.000.-), en el siguiente Lote:

- LOTE N° 3: por un monto total de guaraníes un millón ochocientos cuarenta mil (G. 1.840.000.-).

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 215/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), ID Nº 343.385, A LAS FIRMAS OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS Y SEGEL LOGÍSTICA S.A.

ARTÍCULO 2°. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. Juan Victoriano Valdez Isasi
Encargado de Despacho
Secretaría General - SENADIS

Mgtr. César Augusto Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Gloria María Vera Ferra
Secretaria General Interina
SENADIS

DAF/lb